



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

MARCO NORMATIVO

¿ Qué es rendición de cuentas ?

LEY 1757 de 2015 Art. 48.

- Un proceso permanente mediante el cual las entidades y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión.
- Parte de la promoción del diálogo.
- Es una expresión de control social.
- Conjunto de acciones de petición de información y explicaciones, así como de evaluación de la gestión.

Las sociedades de economía mixta y las empresas industriales y comerciales del Estado, deben rendir cuentas sin seguir los términos y condiciones previstos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Manual Único de Rendición de Cuentas), caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

¿Para qué rendir cuentas?

- Para generar acciones de información, diálogo y responsabilidad que garanticen un adecuado ejercicio de evaluación de la gestión por parte de la ciudadanía

¿ Qué es rendición de cuentas ?

LEY 1757 de 2015 Art. 48.

- Un proceso permanente mediante el cual las entidades y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión.
- Parte de la promoción del diálogo.
- Es una expresión de control social.
- Conjunto de acciones de petición de información y explicaciones, así como de evaluación de la gestión.

Las sociedades de economía mixta y las empresas industriales y comerciales del Estado, deben rendir cuentas sin seguir los términos y condiciones previstos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Manual Único de Rendición de Cuentas), caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

¿Para qué rendir cuentas?

- Para generar acciones de información, diálogo y responsabilidad que garanticen un adecuado ejercicio de evaluación de la gestión por parte de la ciudadanía

- **LEY 1757 de 2015 Art. 50.**

PARÁGRAFO.

Las entidades y organismos de la Administración Pública tendrán que rendir cuentas en forma permanente a la ciudadanía, en los términos y condiciones previstos en el artículo [78](#) de la Ley 1474 de 2011.

Se exceptúan las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se registrarán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



OBJETIVOS del Plan para RdC 2019



Mejorar los atributos de la información que suministra ENTerritorio, por medio de los diferentes canales de atención a los ciudadanos y grupos de valor.



Optimizar las herramientas que ofrece la tecnología para diseñar espacios de rendición de cuentas innovadoras y de fácil acceso a los ciudadanos y grupos de valor que permitan brindar un espacio de comunicación y diálogo permanente.



Hacer seguimiento a los canales de diálogo utilizados ENTerritorio e incorporar los aportes hechos por los ciudadanos para la construcción de contenidos dentro del proceso de Rendición de Cuentas.

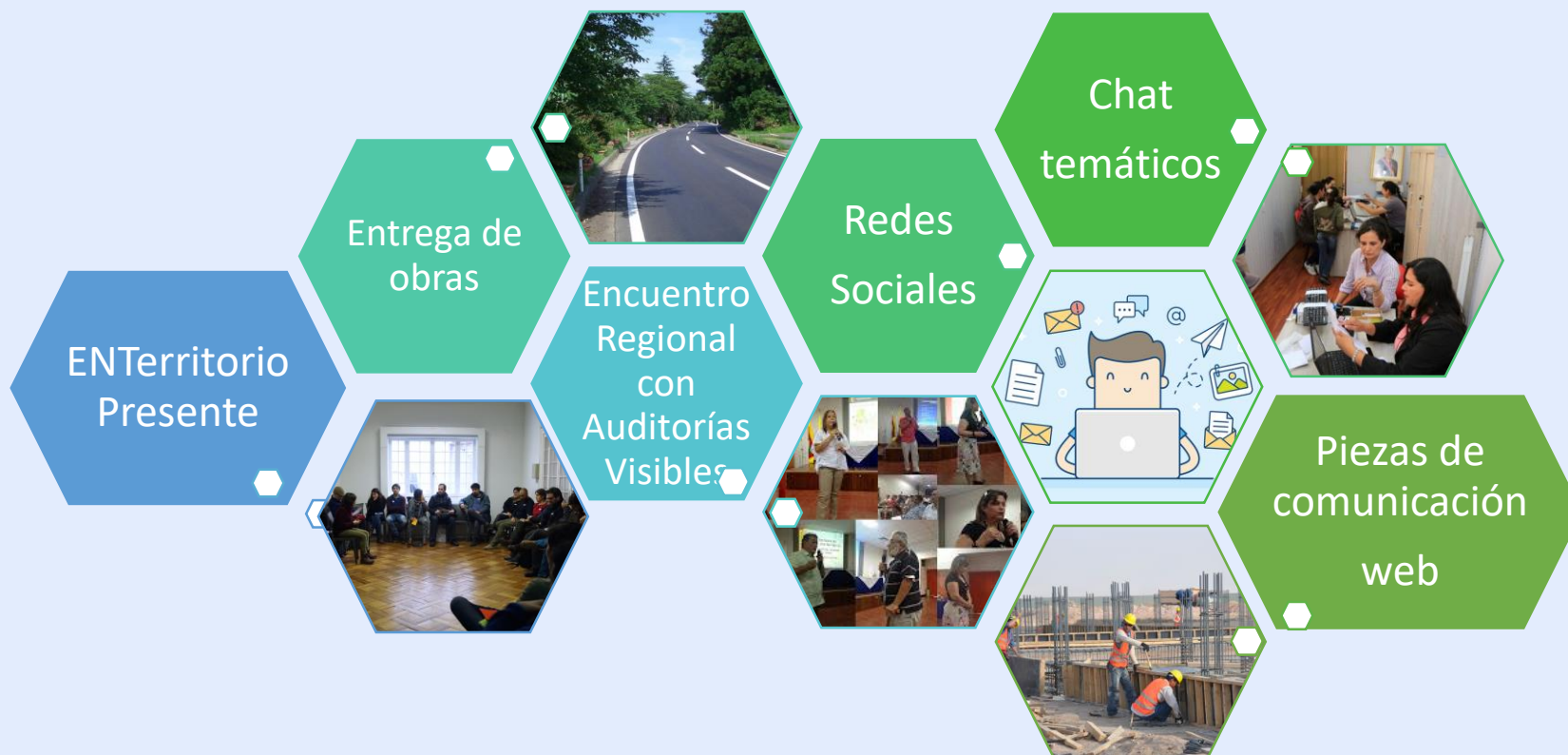


Desarrollar esquemas de incentivos en donde se generen estímulos a los funcionarios y a los ciudadanos para su participación en el proceso de Rendición de Cuentas.

Plan para RdC ENTerritorio 2019

ENTerritorio ha identificado e implementado diferentes espacios, con el fin de presentar los avances en la gestión institucional y recibir la retroalimentación pertinente sobre las mejoras que se requieran realizar en torno a la ejecución del objeto misional.

Es así, como a la fecha se tienen implementados los siguientes mecanismos:



Plan para RdC ENTerritorio 2019

Para la vigencia 2019 se tiene previsto como parte de la mejora continua en la estrategia de rendición, las siguientes actividades:

- Acompañamiento en actividades previstas por el DNP de cara al servicio y participación ciudadana
- Contribuir en la construcción del Plan de Participación Ciudadana
- Participación en los OCADTONES para el trámite de los proyectos que han sido postulados por alcaldías y gobernaciones para ser financiados con recursos de regalías

Así mismo, teniendo en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, las actividades programadas en el Plan de Acción Institucional, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el Plan Institucional de Gestión y Desempeño, el autodiagnóstico de la Política de Rendición de Cuentas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a continuación se presenta el plan de trabajo:

CRONOGRAMA RdC 2019



■ Planear
 ■ Ejecutar
 ■ Verificar
 ■ Actuar

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FIN
Información	Realizar publicaciones permanentes en las redes sociales: Facebook, Twitter, Youtube para socializar las actividades que lideran los diferentes grupos de trabajo	9 reportes mensuales con métricas de las redes sociales	Comunicaciones y relaciones corporativas	01/04/2019	31/12/2019
	Consolidar documento en el cual se detalla la gestión realizada por FONADE a lo largo del periodo	1 Informe de Gestión presentado al DNP para ser enviado al Congreso de la República	Planeación y Gestión de Riesgos	01/06/2019	31/07/2019
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Formular Plan de Participación Ciudadana	Plan de participación ciudadana aprobado	Comunicaciones y relaciones corporativas	01/03/2019	29/03/2019
	Realizar el seguimiento al Plan de participación	8 Informes ejecutivos con el resultado del seguimiento efectuado al Plan de Participación	Planeación y Gestión de Riesgos	02/05/2019	31/12/2019
	Acompañamiento en actividades previstas por el DNP de cara al servicio y participación ciudadana	Boletín trimestral con el registro de asistencia a 3 encuentros regionales, especificando el objeto y alcance de cada una de las actividades	Comunicaciones y relaciones corporativas	01/04/2019	13/12/2019

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FIN
Incentivos	Capacitar a colaboradores en temas de relacionados con Rendición de Cuentas y Gobierno abierto	2 capacitaciones desarrolladas en Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto	Gestión del Talento Humano	01/07/2019	31/08/2019
	Realizar sondeos de opinión - preguntas a la ciudadanía y grupos de valor sobre temas misionales de FONADE	3 Informes ejecutivos sobre los sondeos realizados	Comunicaciones y relaciones corporativas	01/04/2019	31/12/2019

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FIN
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Ejecutar 4 acciones de diálogo presencial	4 Informes de las acciones de diálogo realizadas (evaluación de los participantes, convocatoria, material exposición y registro fotográfico) *2 informes por semestre	Comunicaciones y relaciones corporativas Planeación y Gestión de Riesgos	01/04/2019	31/12/2019
	Elaborar informe de seguimiento al Plan de Rendición de Cuentas	3 Informes trimestrales de resultados divulgado	Planeación y Gestión de Riesgos	01/04/2019	31/12/2019
	Elaborar plan de mejoramiento de acuerdo a los resultados de la evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas	1 Plan de mejoramiento formulado (si se requiere)	Dependencias responsables / apoya Planeación y Gestión de Riesgos	01/10/2019	31/12/2019

* La evaluación y seguimiento del componente de rendición de cuentas, quedará incluido en el informe desarrollado por la Oficina Asesora de Control Interno de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el cual se publicará los diez (10) primeros días siguientes a la fecha de corte.